

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE PAGO POR USO DE LOS PUNTOS DE IMPRESIÓN Y MULTIFUNCIÓN PARA EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 276”

### 1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene como finalidad dotar a Egarsat de los puntos de impresión y multifunción necesarios para el desempeño de las tareas de impresión y multifunción de los usuarios en los diferentes centros de trabajo de EGARSAT.

Se procede a la tipificación de los distintos equipos necesarios, quedando agrupados en las siguientes categorías:

- **CAT1** - impresión en blanco y negro, tamaño A4, monopuesto o pequeños grupos de trabajo: 84 equipos
- **CAT2** - impresión en blanco y negro y en color, tamaño A4, monopuesto o pequeños grupos de trabajo: 58 equipos
- **CAT3** - multifunción (impresión, fotocopiado y escaneado) en blanco y negro, tamaño A4, monopuesto o pequeños grupos de trabajo: 39 equipos
- **CAT4** - multifunción (impresión, fotocopiado, escaneado) en blanco y negro y en color, tamaño A4, monopuesto o pequeños grupos de trabajo: 40 equipos
- **CAT5** - multifunción (impresión, fotocopiado, escaneado) en blanco y negro, tamaño A3, equipos departamentales: 7 equipos
- **CAT6** - multifunción (impresión, fotocopiado, escaneado) en blanco y negro y en color, tamaño A3, equipos departamentales: 2 equipos
- **CAT7** - multifunción (impresión, fotocopiado, escaneado) en blanco y negro y en color, tamaño A3, equipos departamentales de altas prestaciones: 2 equipos

El adjudicatario deberá instalar los equipos en los puestos de trabajo indicados, así como configurarlos para su funcionamiento. Así mismo, será el encargado del suministro de todos los consumibles necesarios, de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos y de los firmwares y softwares asociados, así como de la atención y soporte a los usuarios de EGARSAT.

Adicionalmente, deberá ofrecer la renovación de la suscripción a las licencias del software PaperCutMF con actualizaciones y soporte incluido ya existente en EGARSAT durante toda la vigencia del contrato, con el objetivo de que la Dirección de Sistemas de Información de EGARSAT pueda disponer de la gestión y control de todo el parque de impresión.

Todos los materiales usados para la prestación del servicio (consumibles, tambores, fusores, piezas de recambio y todos aquellos elementos necesarios para la correcta ejecución del contrato) deberán ser los originales del fabricante de los equipos y nuevos. En el caso concreto de los consumibles y en el supuesto que para una misma categoría el fabricante de los equipos comercialice consumibles de distintas capacidades, se consensuará con EGARSAT el modelo de consumible a servir para cada categoría.

Todas las tareas a realizar hasta tener en correcto funcionamiento la totalidad de los equipos solicitados no deberán demorarse más de 90 días naturales desde la fecha de inicio del contrato.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados en este pliego por parte de la empresa adjudicataria dará lugar a la resolución del contrato, tal y como se especifica en el Anexo 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 2. Características técnicas de los equipos

Los equipos con los que se dotarán los 232 puntos de impresión/multifunción serán obligatoriamente nuevos (no reciclados, ni remanufacturados ni de segunda mano ni haber tenido ningún propietario ni titular anterior), deberán proceder de canal autorizado por el fabricante y disponer de garantía oficial, y sus características técnicas, especialmente todas aquellas características técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, deberán figurar en la página web del fabricante. Los equipos que formen parte de una misma categoría deberán ser iguales entre sí. Con el fin de asegurar que no habrá riesgo de obsolescencia tecnológica no se aceptará ningún equipo o elemento declarado EOL (End of Life) o descatalogado.

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión de la categoría CAT1 serán las siguientes:

### Características generales:

Certificación Energy Star: Si  
Tecnología: tinta  
Consumo en modo impresión: 30 vatios o inferior  
Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior  
Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm: 450 x 550 x 450 mm o inferior  
Formato: A4  
Capacidad de entrada cajón inferior: 250 hojas o superior  
Capacidad de entrada bypass: 50 hojas o superior  
Capacidad bandeja de salida estándar: 150 hojas o superior  
Conectividad de red: Gigabit ethernet

### Características de impresión:

Velocidad de impresión: 30 ppm o superior (a una cara)  
Tiempo de salida 1ª página desde standby: 6 segundos o inferior (a una cara)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Duplex: Si  
Compatibilidad: como mínimo con Windows 7 Pro (32 y 64bits), Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm
- Capacidad de entrada cajón inferior
- Velocidad de impresión
- Tiempo salida 1ª página desde standby

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión de la categoría **CAT2** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si

Tecnología: tinta

Consumo en modo impresión: 30 vatios o inferior

Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior

Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm: 450 x 550 x 450 mm o inferior

Formato: A4

Capacidad de entrada cajón inferior: 250 hojas o superior

Capacidad de entrada bypass: 50 hojas o superior

Capacidad bandeja de salida estándar: 150 hojas o superior

Conectividad de red: Gigabit ethernet

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 30 ppm o superior (a una cara, tanto en b/n como en color)

Tiempo de salida 1ª página desde standby: 6 segundos o inferior (a una cara, en b/n)

Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior

Duplex: Si

Compatibilidad: como mínimo con Windows 7 Pro (32 y 64bits), Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm
- Capacidad de entrada cajón inferior
- Velocidad de impresión
- Tiempo salida 1ª página desde standby

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión y multifunción de la categoría **CAT3** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si

Tecnología: tinta

Consumo en modo impresión: 30 vatios o inferior

Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior

Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm: 450 x 550 x 550 mm o inferior

Formato: A4

Capacidad de entrada cajón inferior: 250 hojas o superior

Capacidad de entrada bypass: 50 hojas o superior

Capacidad bandeja de salida estándar: 150 hojas o superior

Conectividad de red: Gigabit ethernet  
Pantalla táctil en color de 4'' o superior, para una más sencilla gestión de la selección de los destinatarios en los escaneos a correo electrónico  
Compatibilidad con Papercut para la instalación en el equipo del módulo embebido de control de escaneos y copias (no objeto de esta licitación).

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 30 ppm o superior (a una cara)  
Tiempo de salida 1ª página desde standby: 6 segundos o inferior (a una cara)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Duplex: Si  
Compatibilidad: como mínimo con Windows 7 Pro (32 y 64bits), Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

**Características de escaneo:**

Escáner color: Si  
Escaneo a doble cara: Si  
Scan to email: Si  
Formatos de salida: como mínimo JPEG y PDF  
Velocidad escaneo A4: 24 ipm o superior (a 200ppp y a una cara, tanto en b/n como en color)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Alimentador automático de documentos a doble cara: 50 hojas o superior

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm
- Capacidad de entrada cajón inferior
- Velocidad de impresión
- Tiempo salida 1ª página desde standby
- Velocidad escaneo A4

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión y multifunción de la categoría **CAT4** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si  
Tecnología: tinta  
Consumo en modo impresión: 30 vatios o inferior  
Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior  
Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm: 450 x 550 x 550 mm o inferior  
Formato: A4  
Capacidad de entrada cajón inferior: 250 hojas o superior  
Capacidad de entrada bypass: 50 hojas o superior  
Capacidad bandeja de salida estándar: 150 hojas o superior  
Conectividad de red: Gigabit ethernet  
Pantalla táctil en color de 4'' o superior, para una más sencilla gestión de la

selección de los destinatarios en los escaneos a correo electrónico  
Compatibilidad con PaperCutMF para la instalación en el equipo del módulo embebido de control de escaneos y copias (no objeto de esta licitación).

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 30 ppm o superior (a una cara, tanto en b/n como en color)

Tiempo de salida 1ª página desde standby: 6 segundos o inferior (a una cara, en b/n)

Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior

Duplex: Si

Compatibilidad: como mínimo con Windows 7 Pro (32 y 64bits), Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

**Características de escaneo:**

Escáner color: Si

Escaneo a doble cara: Si

Scan to email: Si

Formatos de salida: como mínimo JPEG y PDF

Velocidad escaneo A4: 24 ipm o superior (a 200ppp y a una cara, tanto en b/n como en color)

Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior

Alimentador automático de documentos a doble cara: 50 hojas o superior

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Dimensiones del equipo (ancho x fondo x alto) en mm
- Capacidad de entrada cajón inferior
- Velocidad de impresión
- Tiempo salida 1ª página desde standby
- Velocidad escaneo A4

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión y multifunción de la categoría **CAT5** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si

Tecnología: láser

Consumo en modo impresión: 750 vatios o inferior

Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior

Formato: A3

Capacidad de entrada cajón/cajones inferiores: 3000 hojas o superior (sin cajones externos laterales)

Capacidad de entrada bypass: 100 hojas o superior

Capacidad bandeja de salida estándar: 500 hojas o superior

Conectividad de red: Gigabit ethernet

Pantalla táctil en color de 10'' o superior, para una más sencilla gestión de todas las funcionalidades del equipo

Compatibilidad con PaperCutMF para la instalación en el equipo del módulo embebido de control de escaneos y copias (no objeto de esta licitación).

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 35 ppm o superior (a una cara)  
Tiempo de calentamiento desde standby: 20 segundos o inferior  
Tiempo de salida 1ª página desde ready: 5 segundos o inferior (a una cara)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Duplex: Si  
Compatibilidad: como mínimo con Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

**Características de escaneo:**

Escáner color: Si  
Escaneo a doble cara: Si  
Scan to email: SI  
Formatos de salida: como mínimo JPEG y PDF  
Velocidad escaneo A4: 200 ipm o superior (a 200ppp, tanto en b/n como en color)  
Resolución: 600 x 600 ppp o superior  
Alimentador automático de documentos a doble cara: 100 hojas o superior

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Velocidad de impresión
- Velocidad escaneo A4
- Alimentador automático de documentos a doble cara

También se valorará positivamente de la oferta técnica que el adjudicatario ofrezca equipos con las siguientes características:

- Escáner con OCR (y licencia asociada, si fuere necesario para su correcto funcionamiento)

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión y multifunción de la categoría **CAT6** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si  
Tecnología: láser  
Consumo en modo impresión: 950 vatios o inferior  
Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior  
Formato: A3  
Capacidad de entrada cajón/cajones inferiores: 3000 hojas o superior (sin cajones externos laterales)  
Capacidad de entrada bypass: 100 hojas o superior  
Capacidad bandeja de salida estándar: 500 hojas o superior  
Conectividad de red: Gigabit ethernet  
Pantalla táctil en color de 10'' o superior, para una más sencilla gestión de

todas las funcionalidades del equipo  
Compatibilidad con PaperCutMF para la instalación en el equipo del módulo embebido de control de escaneos y copias (no objeto de esta licitación).

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 50 ppm o superior (a una cara)  
Tiempo de calentamiento desde standby: 25 segundos o inferior  
Tiempo de salida 1ª página desde ready: 5 segundos o inferior (a una cara)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Duplex: Si  
Compatibilidad: como mínimo con Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

**Características de escaneo:**

Escáner color: Si  
Escaneo a doble cara: Si  
Scan to email: Si  
Formatos de salida: como mínimo JPEG y PDF  
Velocidad escaneo A4: 200 ipm o superior (a 200ppp, tanto en b/n como en color)  
Resolución: 600 x 600 ppp o superior  
Alimentador automático de documentos a doble cara: 100 hojas o superior

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Velocidad de impresión
- Velocidad escaneo A4
- Alimentador automático de documentos a doble cara

También se valorará positivamente en oferta técnica que el adjudicatario ofrezca equipos con las siguientes características:

- Escáner con OCR (y licencia asociada, si fuere necesario para su correcto funcionamiento)

Las características de los equipos a suministrar para los puntos de impresión y multifunción de la categoría **CAT7** serán las siguientes:

**Características generales:**

Certificación Energy Star: Si  
Tecnología: láser  
Consumo en modo impresión: 1050 vatios o inferior  
Potencia acústica en modo impresión: 70 dB(A) o inferior  
Formato: A3  
Capacidad de entrada cajón/cajones inferiores: 3000 hojas o superior (sin cajones externos laterales)  
Capacidad de entrada bypass: 100 hojas o superior  
Capacidad bandeja de salida estándar: 500 hojas o superior

Conectividad de red: Gigabit ethernet  
Pantalla táctil en color de 10'' o superior, para una más sencilla gestión de todas las funcionalidades del equipo  
Compatibilidad con PaperCutMF para la instalación en el equipo del módulo embebido de control de escaneos y copias (no objeto de esta licitación).

**Características de impresión:**

Velocidad de impresión: 55 ppm o superior (a una cara)  
Tiempo de calentamiento desde standby: 25 segundos o inferior  
Tiempo de salida 1ª página desde ready: 5 segundos o inferior (a una cara)  
Resolución: 1200 x 1200 ppp o superior  
Duplex: Si  
Compatibilidad: como mínimo con Windows 10 Pro (32 y 64bits), Windows 2012 R2 Server, Windows 2016 Server, Windows 2019 Server, Windows 2022 Server, macOS 11.6. Deberá disponer de controladores para ser instalados en servidor de impresión Windows 2019 Server.

**Características de escaneo:**

Escáner color: Si  
Escaneo a doble cara: Si  
Scan to email: Si  
Formatos de salida: como mínimo JPEG y PDF  
Velocidad escaneo A4: 200 ipm o superior (a 200ppp, tanto en b/n como en color)  
Resolución: 600 x 600 ppp o superior  
Alimentador automático de documentos a doble cara: 100 hojas o superior

Se valorará positivamente que los licitadores ofrezcan mejoras en las siguientes características:

- Consumo en modo impresión
- Velocidad de impresión
- Velocidad escaneo A4
- Alimentador automático de documentos a doble cara

También se valorará positivamente en oferta técnica que el adjudicatario ofrezca equipos con las siguientes características:

- Escáner con OCR (y licencia asociada, si fuere necesario para su correcto funcionamiento)

En el caso de los equipos con tecnología de tinta, no se aceptarán equipos con depósitos de tinta "rellenables" con botellas, como consumible. Los consumibles deberán ser de tipo cartucho de un solo uso.

Los equipos con los que se dotarán los 232 puntos de impresión/multifunción tendrán que cumplir con los requisitos técnicos establecidos en el presente pliego, quedando excluidas aquellas ofertas que no lo hagan.

Estos equipos se ubicarán en los distintos puestos de trabajo que se determinan en el presente pliego. El adjudicatario deberá entregar estos equipos en modalidad de cesión estableciendo un sistema de precios según lo dispuesto en el Apartado 9-Precio- del presente pliego.

### 3. Instalación y puesta en marcha

El adjudicatario deberá instalar y configurar los equipos en los distintos centros de trabajo de EGARSAT según se detalla en el siguiente cuadro:

Delegación	CAT1	CAT2	CAT3	CAT4	CAT5	CAT6	CAT7	TOTAL
Abrera	3	1	1					5
Albacete				1				1
Almería	1			1				2
Badalona	1			1				2
Barcelona (Tarradellas)	2		3	1				6
Barcelona (Josep Pla)	5	4	1					10
Barcelona (Tibidado)	21	5	9	2		1		38
Bilbao	1			1				2
Cartagena	1			1				2
Castellar	1			1				2
Cornellà	4	1	3					8
Figueres	1			1				2
Girona		3	3	1				7
Granada	1			1				2
Granollers	1			1				2
Las Palmas de Gran Canaria				1				1
León	1			1				2
Lleida	1			1				2
Logroño	1			1				2
Lugo	1			1				2

Madrid	2	2		1				5
Manresa	1			1				2
Mataró	1			1				2
Mollet	1			1				2
Murcia	1			1				2
Oviedo	1			1				2
Pontevedra	1			1				2
Rubí	2		2	1				5
Sabadell	6	2	7	3				18
Sant Cugat del Vallès (SSCC)	1	37	5	3	7	1	2	56
Sant Feliu de Guixols	1			1				2
Sant Quirze del Vallès	1		1					2
Santander		1		1				2
Tarragona			1	1				2
Terrassa	14	2	3	1				20
Valencia	1			1				2
Vic	1			1				2
Viladecans	2			1				3
Vitoria				1				1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>58</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>232</b>

La Dirección de Sistemas de Información de Egarsat entregará al adjudicatario las direcciones exactas de cada una de las sedes, así como horario y teléfono de contacto.

Tareas correspondientes a la instalación y configuración de los equipos:

- Desembalaje e Instalación del equipo en la ubicación destinada a tal efecto.
- Retirada del puesto de trabajo del equipo actual, dejándolo en la ubicación que el personal de EGARSAT determine.
- Conexión del equipo al fluido eléctrico y a la red de datos de Egarsat (el cableado deberá ser proporcionado por el adjudicatario).
- Actualización de firmware de los equipos a su versión estable más actualizada.
- Configuración de los parámetros de red de los equipos: el adjudicatario facilitará a los técnicos de Sistemas de Información de EGARSAT la MAC Address de cada uno de los equipos. Los técnicos de Sistemas de Información de Egarsat configurarán su servidor DHCP para que asigne automáticamente los parámetros de red del equipo: IP, máscara de red, puerta de enlace y servidores DNS. Los técnicos de Sistemas de Información de EGARSAT facilitarán al adjudicatario el resto de parámetros relacionados con la configuración de red que éste deberá configurar en cada uno de los equipos: ubicación, nombre de host, nombre de dominio, servidor NTP y resto de opciones que los técnicos de EGARSAT determinen.
- En caso de equipos CAT3, CAT4, CAT5, CAT6 y CAT7, configuración de los parámetros de copiado que los técnicos de EGARSAT determinen.
- En caso de equipos CAT3, CAT4, CAT5, CAT6 y CAT7, configuración de los parámetros de escaneo que los técnicos de EGARSAT determinen.
- Resto de configuraciones de los equipos: el adjudicatario consensuará con los técnicos de Sistemas de Información de EGARSAT el resto de configuraciones que deberán ser implementadas en los equipos, haciendo especial énfasis en configuraciones relacionadas con la seguridad: visibilidad del entorno web de los equipos, deshabilitado de los protocolos de red (cableada y/o inalámbrica) no necesarios, deshabilitado de puertos usb/slots de memoria sd de los equipos, etc.
- Formación presencial a los usuarios que deberán usar los equipos (en cada puesto de trabajo).
- Retirada de los embalajes de los equipos.

Los equipos deberán llevar en una zona bien visible, el número de teléfono al que deberá llamar el usuario del equipo cuando tenga necesidad de contactar con el servicio técnico para notificar averías o para resolver cualquier duda que pueda tener respecto de su funcionamiento. Este número de teléfono corresponderá al Servicio Técnico del adjudicatario, y deberá ser único para los 232 puntos de impresión/multifunción.

Adicionalmente, el adjudicatario aplicará las configuraciones necesarias en los servidores centrales para integrar los nuevos equipos en la plataforma informática de EGARSAT:

- Instalación y configuración de los drivers del equipo en el servidor de impresión de EGARSAT.
- Asignación de políticas de uso de cada equipo (Directorio Activo de EGARSAT).

Dichas tareas podrán realizarse de forma remota de manera coordinada con los técnicos de sistemas de EGARSAT, los cuales facilitarán al adjudicatario un acceso VPN para la realización de dichas tareas.

Para garantizar la correcta puesta en marcha del proyecto de despliegue y configuración de equipos, la empresa adjudicataria designará un Jefe de Proyecto que actuará como interlocutor único con EGARSAT y que realizará las siguientes tareas:

- Organizar, dirigir, representar y coordinar al equipo de trabajo que preste los servicios de instalación, configuración y parametrización de los equipos.
- Asegurar el nivel de calidad de las tareas realizadas.
- Proporcionar a EGARSAT la información periódica necesaria para el seguimiento de la implantación.

#### 4. Servicios en tiempo de operación

Durante toda la vigencia del contrato el adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios (sin ningún tipo de coste adicional para EGARSAT):

- **Suministro de consumibles:** consumibles (cartuchos de tinta/toners), tambores, fusores y todos aquellos elementos necesarios (excepto papel) para su correcto funcionamiento en el tiempo. El tiempo máximo para el suministro de consumibles no deberá superar las 16 horas laborables desde el momento de la petición de los mismos (dicha petición se realizará de forma automática sin que el usuario deba realizar ninguna acción). Para el suministro de consumibles se contempla un horario laborable de lunes a viernes, de 9h a 18h. Por su criticidad, para aquellos equipos que EGARSAT determine se deberá disponer siempre de 1 juego completo de cartuchos de tinta/toners en stock en las mismas dependencias donde esté ubicado el equipo. En aquellos centros que EGARSAT determine, el adjudicatario se encargará de suministrar y ubicar los recipientes contenedores de consumibles agotados necesarios (el número de recipientes por centro se consensuará con EGARSAT). Del mismo modo, el adjudicatario se responsabilizará de la retirada de los consumibles agotados de dichos centros con una periodicidad máxima de 3 meses. Se valorará positivamente en oferta técnica que el adjudicatario ofrezca a EGARSAT mejoras en los tiempos máximos de suministro de consumibles.
- **Mantenimiento preventivo:** Tareas de mantenimiento preventivo trimestrales para la minimización de posibles averías, para los equipos de las categorías CAT5, CAT6 y CAT7. Se valorará positivamente en oferta técnica que el adjudicatario ofrezca a EGARSAT mejoras en los intervalos de tiempo a transcurrir entre mantenimientos preventivos. Una semana después (a más tardar) de la finalización de las tareas de mantenimiento en los plazos ofertados, el adjudicatario deberá confeccionar y entregar por correo electrónico a la persona que Egarsat designe un informe que refleje, para cada equipo revisado: los elementos revisados y su estado, así como las tareas realizadas y/o elementos sustituidos para el restablecimiento del equipo a un estado óptimo de funcionamiento.
- **Mantenimiento correctivo:** Diagnóstico y reparación de las averías detectadas, incluyendo averías de hardware de los equipos, errores de software de los equipos o errores de los drivers instalados en el servidor de impresión. El equipo averiado deberá repararse siempre in-situ, con recambios originales y nuevos, y reestableciendo sus

condiciones óptimas de funcionamiento, con sustitución de piezas averiadas e incluso del equipo completo (si fuere necesario). En caso de sustitución del equipo completo, el nuevo equipo deberá disponer de, como mínimo, las mismas funcionalidades y capacidades del equipo sustituido. En todos los casos el servicio deberá incluir los desplazamientos y mano de obra. En el supuesto de que un equipo no pueda ser reparado in-situ o, consensuado con los técnicos de Sistemas de EGARSAT, la naturaleza de la reparación aconseje ser realizada fuera de las instalaciones de EGARSAT, el equipo averiado deberá ser sustituido de forma temporal por un equipo de similares características hasta que se reponga el equipo averiado a su estado óptimo de funcionamiento. En el supuesto de tener que sustituir el equipo por un equipo nuevo, esta acción no deberá demorarse más de 15 días naturales. El tiempo máximo para la reparación de averías no deberá superar las 16 horas laborables desde el momento de la notificación de la misma. Para ello, se contempla un horario laborable de lunes a viernes, de 9h a 18h. Se valorará positivamente en oferta técnica que el adjudicatario ofrezca a Egarsat mejoras en los tiempos máximos de reparación de averías.

- **Actualizaciones de firmware y configuraciones masivas:** EGARSAT podrá solicitar en cualquier momento la actualización del firmware de los equipos (de todos los equipos o de una parte de ellos) ante posibles vulnerabilidades en los firmwares instalados o para acceder a nuevas funcionalidades que aporten las nuevas versiones del firmware. Del mismo modo, podrá solicitar cambios en las configuraciones de los equipos de forma individualizada o de forma masiva. Adicionalmente, de forma anual y consensuada con los técnicos de EGARSAT, el adjudicatario procederá a la actualización del firmware de todos los equipos a efectos de mantener el parque de impresión con el software actualizado.
- **Atención telefónica:** Se deberá disponer de un número de teléfono único para que el usuario pueda llamar a efectos de solicitar cualquier tipo de consumible, notificar averías y resolver dudas sobre el funcionamiento de los equipos. Este número de teléfono deberá estar operativo en un horario laborable de lunes a viernes, de 9h a 18h.
- **Software de control:** en los precios de la licitación deberá estar incluida la renovación de la suscripción a las licencias del software PapercutMF con actualizaciones y soporte incluido ya existente en EGARSAT durante toda la vigencia del contrato, con el objetivo de que la Dirección de Sistemas de Información de EGARSAT pueda disponer de la gestión, control, análisis de uso, control de costes (por equipos y/o por usuarios/grupos de usuarios), seguimiento y reporting del número de copias realizadas de todos los equipos de impresión de la entidad. Versión licenciada actualmente: v22, número de usuarios ilimitados. La actualización de la suscripción en el servidor PapercutMF existente en EGARSAT será responsabilidad del adjudicatario. Adicionalmente y durante toda la vigencia del contrato, el adjudicatario deberá ofrecer:
  - Servicios de soporte sobre el software PapercutMF ante cualquier incidencia, duda, pregunta, solicitud de configuración y parametrización, y cualquier otra necesidad que EGARSAT plantee.
  - Ante la posible detección de alguna vulnerabilidad de la seguridad en el

software PapercutMF, durante toda la vigencia del contrato y a demanda de EGARSAT, el adjudicatario deberá instalar en el servidor aquellos parches/actualizaciones que el fabricante PapercutMF haya desarrollado para la mitigación de dicha vulnerabilidad.

- De forma anual y a demanda de EGARSAT, el adjudicatario deberá actualizar el software PapercutMF instalado en el servidor de EGARSAT a versiones más actualizadas de la herramienta.
- Para la realización de los servicios de soporte sobre el software de control se contempla un horario laborable de lunes a viernes, de 9h a 18h. Para cualquier interacción del adjudicatario con el servidor PapercutMF existente en EGARSAT, se le facilitará un acceso VPN.
- **Traslados:** A demanda de EGARSAT y por necesidades del servicio, deberán estar incluidos los cambios de sede de los equipos. El servicio consistirá en la recogida del equipo de la sede de origen, su traslado y su instalación y configuración en la sede de destino. Todas las tareas se realizarán de forma consensuada y coordinada con los técnicos de EGARSAT. A efectos meramente orientativos y en base a necesidades pasadas, se estima un volumen de traslados no superior a 4 traslados anuales. Estos servicios no comportarán ningún coste adicional para EGARSAT.

Para garantizar la correcta ejecución del contrato, la empresa adjudicataria designará un Jefe de Servicio que actuará como interlocutor único con EGARSAT y que realizará las siguientes tareas:

- Dirigir, representar y coordinar al equipo de trabajo que preste los servicios.
- Organizar la ejecución de la prestación del servicio.
- Asegurar el nivel de calidad de la prestación de los servicios.
- Proporcionar a EGARSAT la información periódica necesaria para el seguimiento de los servicios.

## 5. Requisitos adicionales

Todos los equipos y los softwares solicitados deberán ser configurados e instalados y estar plenamente operativos, como máximo, transcurridos 90 días naturales desde la entrada en vigor del contrato.

El adjudicatario será el encargado de activar las licencias, si fuese necesario, o cualquier otra acción que se necesitase para el trabajo normal con los equipos.

En caso de que en el momento del suministro no sea posible proporcionar la configuración ofertada, el adjudicatario queda obligado a suministrar una superior (de mutuo acuerdo con EGARSAT).

## 6. Garantía sobre equipos y servicios

El plazo de garantía de los equipos y servicios ofertados se extenderá durante toda la vigencia

del contrato. El adjudicatario se compromete, durante toda la vigencia del contrato, a ofrecer soporte durante las horas que fuesen necesarias, de forma remota o en las instalaciones de EGARSAT, si así le fuera requerido.

## **7. Supervisión de tareas**

EGARSAT designa al Jefe del Departamento de Producción y Operaciones TI, o persona en quién él delegue, como responsable del seguimiento y supervisión del contrato.

El adjudicatario está obligado a dar cumplimiento a las instrucciones que dicho responsable le comunique, y a acudir a las reuniones periódicas a las que sea emplazado. Se establece una reunión de seguimiento del servicio semestral donde el adjudicatario deberá aportar un informe de evolución del servicio. Dicho informe deberá incluir como mínimo:

- Detalle de las incidencias reportadas durante el periodo analizado, tiempos de resolución de las mismas así como las tareas realizadas para su resolución
- Propuestas de mejora del servicio motivadas

## **8. Devolución del servicio**

A la finalización del contrato, la empresa adjudicataria:

- Procederá a retirar los equipos cedidos sin ningún tipo de coste adicional para EGARSAT. Dichas tareas se harán de forma coordinada con la Dirección de Sistemas de Información de EGARSAT, y no podrán demorarse más de 15 días naturales desde su notificación por parte de la Dirección de Sistemas de Información.
- Mantendrá en los softwares todas las configuraciones y parametrizaciones realizadas.
- Retirá aquellas herramientas de su propiedad que se hubieren utilizado durante la vigencia del contrato para el enriquecimiento del servicio.
- Hará entrega a los técnicos de EGARSAT de documentación detallada sobre las configuraciones actuales, tanto de los softwares como de los equipos

## **9. Precio**

En base a comportamientos actuales de EGARSAT, el número aproximado de copias que se realiza mensualmente en la actualidad es de 150.100 copias en blanco y negro, y 36.500 copias en color, desglosadas de la siguiente forma:

- CAT1: 400 copias blanco y negro mensuales por equipo.
- CAT2: 150 copias blanco y negro mensuales y 250 copias color mensuales por equipo.
- CAT3: 1100 copias blanco y negro mensuales por equipo.
- CAT4: 700 copias blanco y negro mensuales y 300 copias color mensuales por equipo.
- CAT5: 3200 copias blanco y negro mensuales por equipo.

- CAT6: 1750 copias blanco y negro mensuales y 2000 copias color mensuales por equipo.
- CAT7: 5500 copias blanco y negro mensuales y 3000 copias color mensuales por equipo.

Se establece un precio fijo máximo de 8.540,00 euros mensuales. El precio fijo mensual deberá llevar incluido:

- la cesión de los equipos especificados en el apartado 2, y todos sus costes asociados
- los traslados, instalación y configuración de los equipos especificados en el apartado 3, y todos sus costes asociados
- la realización de 150.100 copias en blanco y negro y 36.500 copias en color
- los servicios en tiempo de operación especificados en el apartado 4, y todos sus costes asociados
- los requisitos adicionales especificados en el apartado 5, y todos sus costes asociados
- las garantías especificadas en el apartado 6, y todos sus costes asociados
- la supervisión de tareas especificada en el apartado 7, y todos sus costes asociados
- las tareas especificadas en el apartado 8, y todos sus costes asociados

En el supuesto que EGARSAT realice un número de copias superior a las incluidas en el precio fijo mensual, éstas se facturarán en una única factura al final de la vigencia del contrato, según el importe ofertado por el adjudicatario en los conceptos “Precio unitario de copia por exceso en blanco y negro” y “Precio unitario de copia por exceso en color”.

Los precios máximos unitarios de copias por exceso se fijan en:

- precio unitario de copia por exceso en blanco y negro: 0,00855 euros
- precio unitario de copia por exceso en color: 0,07530 euros

El número de copias a facturar por exceso en blanco y negro se facturarán a la finalización del contrato (siendo ésta a los 60 meses en caso de ejecutarse la prórroga, o de 48 meses en caso contrario), y se calculará en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Nro copias a facturar por exceso en blanco y negro} = \text{nro copias en blanco y negro realizadas} - (150.100 \times \text{nro de meses transcurridos})$$

El número de copias a facturar por exceso en color se facturarán a la finalización del contrato (siendo ésta a los 60 meses en caso de ejecutarse la prórroga, o de 48 meses en caso contrario), y se calculará en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Nro copias a facturar por exceso en color} = \text{nro copias en color realizadas} - (36.500 \times \text{nro de meses transcurridos})$$

El importe total correspondiente al número de copias a facturar por exceso (blanco y negro + color) para la duración inicial del contrato (sin que este importe se considere modificación prevista) no podrá superar el 25% del precio fijo mensual ofertado multiplicado por los 48 meses de duración inicial del contrato.

El importe total correspondiente al número de copias a facturar por exceso para la prórroga (en caso de producirse, y sin que este importe se considere modificación prevista) no podrá superar el 25% del precio fijo mensual ofertado multiplicado por los 12 meses de duración de

la prórroga.

Todos los escaneos realizados no supondrán ningún coste para EGARSAT.

## 10. Facturación

La entidad adjudicataria facturarán a mes vencido, dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, los servicios efectuados, **las facturas que emitan deberán ser realizadas en formato electrónico.**

Los requisitos y sistema de envío de las facturas para su adecuada tramitación se detallan a continuación:

- El formato de las facturas electrónicas debe ser Factura 3.2 ó 3.2.1
- Para su elaboración en dicho formato, si no dispone de aplicaciones informáticas para su creación, puede utilizar el programa gratuito proporcionado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en el siguiente enlace:

<http://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx>

- Las facturas deben estar firmadas electrónicamente
- Indicar la Mutua como destinatario de la factura con los siguientes códigos:
- Nombre Unidad Tramitadora: EGARSAT

	CODIGO	DENOMINACION
Oficina contable	GE0000511	EGARSAT
Órgano Gestor	GE0000511	EGARSAT
Unidad Tramitadora	GE0000511	EGARSAT

- Enviar la factura por internet a través del portal web del Punto General de Entrada de la Factura Electrónica de la Administración, denominado FACE en el siguiente enlace <https://face.gob.es/es/> o mediante la conexión automática entre su sistema informático y dicho portal.
- La facturación se validará por la dirección.

Las facturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Con carácter general, conforme a los requisitos fiscales establecidos, en la factura constará la Razón Social, C.I.F./N.I.F. y dirección tanto de la entidad emisora como de la receptora de la factura, número y fecha de la misma.

- Las facturas se emitirán siempre tras la realización de los servicios.
- En caso de emitir una factura por trabajador, deberá indicarse en la misma el nombre, apellidos, DNI/NIF, tarifa aplicada según el servicio prestado y fecha de realización.
- La factura deberá acompañar una descripción de los servicios facturados.
- La factura deberá ir acompañada de la correspondiente autorización por parte de EGARSAT, si fuera el caso.
- Los importes unitarios aplicados que se relacionen en las facturas se ajustarán siempre a los ofertados por el adjudicatario.
- En la factura deberá constar el número del expediente de esta licitación.
- 

El incumplimiento de alguno o todos los requisitos mencionados, supondrá la devolución de la factura al proveedor.

*Firmado digitalmente por Jordi Trabal Esquerda (Jefe del Departamento de Producción y Operaciones TI de EGARSAT)*